

Rechazo al recorte de licencias médicas

AMSAFE reclamó ante el Ministerio de Educación el inmediato cese del ajuste implementado a partir del mes de Julio en la autorización de licencias médicas.

Este procedimiento nuevo sobre el cual el Ministerio no notificó absolutamente nada y que tomó estado público recientemente, limita la cantidad de días indicados para el tratamiento de una serie de patologías y afecciones entre las que se encuentran patologías que son de aparición recurrente en el proceso invernal. Esta situación constituye una restricción que condiciona el acceso al derecho a la salud por parte de todos los docentes.

Entendemos que con este recorte, las indicaciones realizadas por los profesionales médicos que tienen a cargo el tratamiento de docentes que se encuentran ante un proceso de enfermedad se ven totalmente desvirtuadas y que desde el M.E. se hace prevalecer un abordaje que no está dirigido a garantizar la salud de sus trabajadores y trabajadoras, sino que por el contrario tiene como objetivo establecer un recorte presupuestario en los recursos destinados a suplencias.

Desde AMSAFE señalamos que estas acciones no fueron discutidas en el ámbito paritario, ni tampoco fueron comunicadas oportunamente por parte del Ministerio de Educación, por lo que hicimos llegar ante la Secretaría de Recursos Humanos un pedido de audiencia a los efectos de hacer llegar nuestra posición y plantear que se revisen las limitaciones implementadas.

Sostenemos que estas definiciones deben ser abordadas en la Paritaria de nuestro sector y en el ámbito del Comité Mixto de Salud y Seguridad, y fundamentalmente deben estar

direccionadas con la finalidad de establecer estrategias preventivas de las enfermedades que afectan a los docentes y que garanticen el acceso al derecho a la salud a los trabajadores de la educación.